



RELACION

DEL ADORNO CON QUE CELEBRARON

LOS DIEZ GREMIOS UNIDOS

DE ESTA CIUDAD

LA ENTRADA

DE LOS REYES NUESTROS SEÑORES

DON CARLOS III. Y DOÑA LUISA

DE BORBON

el dia 18 de Febrero de este año de 1736.

ESCRITA

POR D. ANTONIO GONZALEZ DE LEON

de la Real Academia de Buenas Letras, y uno

de los Oficiales primeros del Archivo

General de Indias.

LA DAN A LUZ LOS MISMOS GREMIOS
siendo sus Diputados

DON PEDRO DE ARMAS, DON JOSEPH
Vallejo, y Don Felix Pavon.

CON LICENCIA:

En Sevilla, en la Oficina de los Sres Hijos de
Hidalgo, y Gonzalez de la Bonilla.

RELACION

DE LOS DIOS GRANDES Y VARIOS

Laetitia, ludisque viae, plausuque fremebant...
Marull.

Gozó el Rey de ver la Ciudad grande, hermosa,
rica, noble, leal, aficionada á su Príncipe.

Luis Cabrera de Cordoba Historia de Felipe II
fol. 64.

LA HISTORIA DE FELIPE II

Uno de los acontecimientos que mas ha solemnizado Sevilla, ha sido la entrada de sus Reyes: ni pudiera por menos una Ciudad cuyo carácter y distintivo ha sido en todos tiempos la fidelidad y amor á sus Soberanos. Ocioso sería repetir lo que sobre este particular se halla escrito en autores asi patricios, como forásteros, llegando uno de bastante nota (1) entre los segundos á calificarla de *Reyna de las Ciudades*, é incapaz de ser desleal; ni recordar los documentos que acreditan el merecimiento de estos títulos tan gloriosos, contentándonos con poner á la vista su decantada empresa de la madexa con el Nudo que la descifra.

No

(1) El Conde la Roca en su Epítome de la Vida del Señor Carlos V.

No sería menos ocioso traer á la memoria su antigua opulencia y grandeza, superiores entonces sin duda á los demas pueblos de la Península, y cuyas narraciones en el dia mas parecen suposiciones que la deslustran, que alabanzas y elogios que la realzan.

Ello es sin duda, que en medio de la decadencia á que se ve reducida, y en un estado en que apenas se podría imaginar que hubo tiempo en que se pudiese decir de ella:

Submittit cui tota suos Hispania fasces (2).

A la que España toda rinde párias:

Y en que mereciese que el Rey Sabio la llamase Cabeza de toda España (3);

no

(2) Ausonio en sus Epigramas.

(3) El Rey Don Alonso X. en los Epitafios que puso en el Sepulcro de su Padre el Santo Rey, y se conservan en toda su integridad á los lados de la urna de su incorrupto cuerpo.

no ha perdido con todo los humos de su antigua grandeza , ni aquel espíritu de elevacion y magnificencia que suele confundirse con la vanidad ó altanería; pero que no es sino un efecto de pundonor y emulacion generosa : noble principio de las grandes acciones , y gloriosas hazañas que han emprendido con tanto denuedo sus hijos , y que los anima y enardece á solicitar la preferencia en los empeños de pública competencia ó lucimiento.

Por estos principios, aunque en todas las ocasiones de regocijos públicos haya procurado ostentarse magnífica : aunque haya celebrado con suntuosidad las proclamaciones , los casamientos y nacimientos de sus Reyes y Príncipes, las victorias , ú otros festivos ó gloriosos acontecimientos de la Monarquía ; pa-
rece

rece como que ha sabido excederse á sí misma, quando ha celebrado los recibimientos de sus Reyes y Señores naturales.

Así lo ha acreditado quantas veces se han dignado honrarla con sus augustas presencias, desde el tiempo que los perdió de asiento, y aun despues que los perdió sin esperanza de retorno, quando tratándose de establecer la Corte en ella por los años de 1532, se fixó en Madrid por el bien del Reyno, no de los Reyes, como dice un Autor moderno; (4) y se comprueba con el sobresaliente testimonio del mayor político de su tiempo el Señor Don Felipe V, quando estando en esta Ciudad por los años

(4) Vida Cronológica de San Ignacio de Loyola, con notas marginales de lo acaecido en Sevilla en los mismos años.

de 1729 , dixo : „ que era , la que sin
 „ duda se aventajaba para Corte á to-
 „ das las de Europa , y le hacia armo-
 „ nia que la hubiesen trasladado de ella
 „ á Madrid los antecesores Monarcas Aus-
 „ triacos (5) ”

Las noticias que nos han quedado de estos recibimientos esparcidas en diversidad de Autores , y algunas pocas relaciones escapadas de la fatalidad que ha perseguido los escritos de Sevilla , cuyas obras parece que ha dispersado el abandono ó la malicia , (6) nos dexan una idea del empeño y esfuerzo)

con

(5) Lustro de la Corte en Sevilla. Prologo y primer Apendix.

(6) No nos atrevemos á decir qual de estas dos causas , ó si el mismo aprecio que se merecen , sea el motivo de ser tan raras: dólemosnos si , de que en el siglo de las reimpressiones no les haya tocado la suerte que á otras de menor nota.

(VIII)

con que ha procurado celebrarlos en todos tiempos , no tan solo en aquellos de su mayor opulencia y prosperidad, quales los de las venidas del Señor Emperador Carlos V. y la Señora Emperatriz Doña Isabel de Portugal , con quien celebró en ella sus Desposorios en 1526, y de su heroyco hijo el Señor Don Felipe II. en 1570 , si no en las que ocurrieron anterior y posteriormente , hasta la última del Señor Don Felipe V. en 1729.

Sabido es que de esta magnificencia, así en los recibimientos de sus Reyes , como de la suntuosidad en las demas fiestas públicas , procedieron los crecidos elogios que la prodigaron naturales y estrangeros, que por mas que parezcan excesivos y desproporcionados, no dexaron por eso de ser proferidos por los
mas

mas juiciosos Escritores y las mas autorizadas personas de todas las edades, cuyos testimonios era muy fácil amontonar (7) ni de ser correspondientes y merecidos en el concepto de los que

B

tie-

(7) El Santo Rey su conquistador en el fuero que la dió en 1250 *quanto mayor e mas noble es Sevilla que las otras Ciudades de España.*

Su Sabio hijo en la historia general: *La noble Cibdad de Sevilla es pueblo mucho grande mayor y mejor cercado que ninguno otro de allende ni de aquen mar.*

Paulo Merula: *Ostio Oceani sita, cujus verè regina perhibetur.*

Victor Giselino en el Parènesis á Prudencio:

Quem prope melifluo deducunt pectine cantus

Hispalis aurifero, quos tullit ora sinus

Boelices, quibus ora Deus Coeli anne rigavit

Irriguo, sua quos jubet acta loqui.

Elias Veneto in Ausonij Epigram. 8.

Hispalis vero est, quae nunc Sevilla vocitatur,

una ex opulentissimis, amplissimisque Hispaniae Ur-

bibus ad Fluvium Beatim sita

Abraham Ortelio en su Teatro: porque Sevilla

tienen ojos para ver mas que la situacion actual de las cosas, combinando tiempos y costumbres, y haciendo justa discrecion y diferencia entre la España y sus Pueblos, la Europa y aun sus mas famosas

Reyna del Oceano como medianera entre ambos orbes los ciñe: y en otra parte. *Es Sevilla la mas linda de todas las Ciudades de España: la mas adornada de edificios asi sagrados como profanos: no tiene su pareja en todo el Orbe de la tierra.*

Hurtado de Mendoza en la guerra de Granada: *Siendo Sevilla de las mas calificadas Ciudades que hay en el Mundo...Es en nuestro tiempo de las ricas, celebres y populosas Ciudades del mundo.*

Juan Núñez de Villázan en la Crónica del Rey Don Alonso XI. la llama *una de las mas nobles Cidades del mundo.*

El P. Calancha en su Crónica del Peru lib. 2. fol. 475 habla así de ella: *En la Ciudad de Sevilla emperatriz de Ciudades,* y lib. 4. fol. 785: *en la ilustre Ciudad de Sevilla, teatro del mundo y abhondiga de todas las Naciones.*

Muy repetidos son los versos de Gongora.
Hoy es el sacro y venturoso dia

sas Ciudades del dia, con lo que quiza eran quando se dieron á Sevilla tales elogios.

En efecto, sin apelar á aquellos tiempos en que el descubrimiento del nuevo mundo la hizo como Señora de las Naciones, y quando sus artes y sus

cien-
en que la gran Metropoli de España
que no te juró Rey, te adoró Santo.

Y no menos los de Juan de la Cueva.

Por mi será cantado

el claro nombre eterno celebrado

de Hispalis, *Metropoli del Mundo.*

Como tambien es sabido el antiguo verso de Silio Itálico.

Et celebre Oceano, atque alternis aestibus
Hispal.

Pudieran citarse otros muchos elogios de autores no patricios que se hallan en Morgado, Caro, Espinosa, Zuñiga y otros: pero baste decir que casi ninguno la menciona sin darla particular alabanza.

ciencias (8) (de que nos quedan tantos testimonios), y sus héroes y sus empresas la hicieron tan superior á tantas Ciudades: quando su nombre por medio de su Comercio activo fue llevado hasta los últimos términos de lo descubierto: cuya poblacion y confusion de gentes hizo que la llamase el crítico Cervantes la *Babilonia del mundo*; (9) aun retrocediendo hasta el siglo XIII, nos dicen

(8) No hay para que recordar sus artes que tan conocidos son y fueron en todos tiempos, ni el número de maravillosos artistas que produjo la Escuela Sevillana; y aunque no fueron menos conocidos sus Sabios, se añade por noticia la observacion de que de ninguno de los Pueblos de que menciona Escritores Don Nicolas Antonio en su celebre Biblioteca Hispana, cuenta tantos como Sevilla que tuvo 160 siguiéndola despues Toledo con 152 y Madrid con 143.

(9) No debe tenerse por caprichosa ó irónica la exágeracion de Cervantés quando en otras No-

dicen los Autores de las Crónicas de los Señores Reyes Don Alfonso XI, y Don Enrique III, que en la boca de los Cortesanos que volvieron con el primero de esta Ciudad á Castilla, tuvieron principio aquellos adagios con que ahora casi se la insulta: „ *quien no vió*

„ á

velas suyas la aplica iguales epítetos: en la de Rinconete y Cortadillo: *guardemos nosotros (el uso de esta Ciudad) que por ser la mas principal del mundo será el mas acertado de todo él.* En la de los Perros Cipion y Berganza... *Volvime á Sevilla... que en su grandeza no solo caben los pequeños, pero no se echan de ver los grandes: ni la confusion era estraña así por su numerosa poblacion, como por la concurrencia de gentes de todas las naciones, pues como dice Mariana en el lib. 13. cap. 7. de la Historia de España: el numero de Extrangeros, y muchedumbre de Mercaderes que concurren es increíble....de todas partes á la fama de las riquezas.*

En quanto á la poblacion no tiene duda que fue sin comparacion la mas numerosa de España. Gongora en la obra citada la llama entre

„ á Sevilla no vió maravilla : á quien
 „ Dios quiso bien , en Sevilla le dió de
 „ comer : y hablando de sus venidas en
 1327 y 1396 , escribe el primero : „ por-
 „ que la Ciudad es tan noble en sí , que
 „ sabe muy bien recibir y acoger á su Se-
 „ ñor el tiempo que á ella viene : y el

„ se-
 otros elogios Ciudad mas que ninguna populosa.

Por los tiempos de Mariana tenia segun escri-
 be en su libro y cap. citado 240 vecinos en 28
 Parroquias ó Collaciones (no estaría aun erigida
 la ayuda de Parroquia de San Roque.) Por los
 de Malara un poco anterior en su recibimiento de
 Felipe II. fol. 7. vuelto ; aun era mayor , segun
 se convence de estas expresiones: todavia se ha-
 llaba Sevilla con dos ventajas que la mesma na-
 turaleza le ofreció , *la multitud de la gente* , y el
 sitio de tierra y agua , y mas claramente ha-
 blando de sus Jubileos fol. 145 y en uno se ha-
 lló los años pasados número de 400 hombres y 900
 mugeres , sin contar los niños , viejos y criados que
 quedarían en casa : y aunque no nos ocurre en
 que año cuenta el Analista Zuñiga que se re-
 partieron mas de 1200 cédulas de Comunión , sin

segundo que al llegar á ella „ fue reci-
 „ bido de aquella poderosa y magnífica
 „ Ciudad con la grandeza que acostum-
 „ bra á recibir á sus Reyes.” (10)

Si nos hubieran quedado noticias cir-
 cunstanciadas de todas las fiestas públi-
 cas,

los que no la tomaban por su estado ó no co-
 mulgaban por su corta edad; es lo cierto que al
 anterior de 1649 fól. 710 refiriendo la peste dice:
*pero que mucho si puede pasarse por segura ver-
 dad de 2000 personas el numero de las que mu-
 rieron, acabandose familias enteras.* Que inmensa
 poblacion era la de Sevilla, quando subsistió nu-
 merosa despues de tamaña falta de gente! Cote-
 jese ahora, y en qualquier tiempo con la de otros
 pueblos de España, y podrá hacerse juicio de
 su grandeza; pero aun en el dia no puede com-
 pararse si no con Madrid á la que cede la ven-
 taja que va desde poco mas de 1500 almas que
 ella tiene, á poco mas de 1000 que tendrá Sevi-
 lla segun los cálculos mas exáctos.

(10) Juan Nuñez de Villazan. Crónica del Rey
 Don Alonso XI. Gil Gonzalez Davlia. Cró-

cas, que con estos plausibles motivos executó Sevilla, tuvieramos una como Crónica de su grandeza, y un nuevo testimonio que acreditase los extremos de su amor y fidelidad para con sus Soberanos, tanto mas repetidos quanto que puede contar como una de sus mayores felicidades el honor y vanagloria de haberla favorecido y ennoblecido con su presencia, ya teniéndola por su Corte, ya residiendo en ella una ó muchas veces, todos los Señores Reyes que la han dominado desde su glorioso Conquistador el Santo Rey Don Fernando, hasta Don Carlos III, á excepcion de Don Juan el II, Don Felipe III, Don Carlos II, y Don Luis I. (11)

Fal-

nica del Rey Don Enrique III. cap. 150. fol. 121.

(11) Aunque los Reyes Don Juan II. y Don

Faltaba para complemento de la gloria de Sevilla , y colmo de sus fieles deseos , que la ilustrasen con sus augustas personas los Reyes nuestros Señores Don Carlos III , y Doña Luisa de Borbon , y parece que el Cielo quiso condescender benigno con sus votos, desde que conseguido el restablecimiento de la importante salud del Príncipe nuestro Señor por la intercesion pode-

C

rosa

Felipe III. no llegaron á venir á esta Ciudad, el primero lo determinó y avisó de su venida en 14 de Mayo de 1431 y con este fin baxó hasta Ezija ; pero llamado de las urgencias de la guerra de Granada dirigió á ella su camino : y el segundo estando para venir desde Lisboa en 1619 volvió á la Corte por urgencias del Estado ; ni es extraño que dexasen de venir el Rey Don Carlos II. y Don Luis I. uno por las incidencias de su tiempo y de su debil salud, y otro por la corta duracion de su Reynado.

(XVIII)

rosa de su glorioso abuelo el Santo Rey Don Fernando (con cuyo nombre de feliz vaticinio para la Nacion se halla S. A. distinguido) , ofrecieron SS. MM. presentarlo ante las aras del incorrupto cuerpo de este valeroso defensor de la Fe de Jesuchristo , que conserva por espacio de 554 años esta Iglesia Patriarcal como un escudo de amparo en sus necesidades y aflicciones.

Desde entonces lisongeada de tan dulce esperanza , anhelaba incesantemente por esta dicha , que casi veia ya cumplimentada desde que á principios del año pasado de 1790 notó algunos preparativos , entre ellos la composicion de caminos , y la reparacion inopinada del Real Alcazar , en virtud de orden del Excmo. Sr. Conde de Floridablanca , á la sazón primer Secretario

rio de Estado ; los que movieron á su Ilustre Ayuntamiento para que escribiese á S. M. por Abril del mismo año manifestándola con este motivo su complacencia , deseo y obligacion : paso que mereció la aceptacion de S. M. segun la honorífica respuesta , que mandó se la dirigiese.

Pero desvanecidas al parecer estas lisongeras esperanzas , ó confundidas con el tropel de incidencias tristes , que conturbaron , si puede decirse así , la faz de la tierra , poniendo en arma y combustion á casi toda la Europa , se desvaneció ó confundió tambien el contento de Sevilla , sumergida con los demas Pueblos de la Monarquía en los horrores de una guerra cruel , y que parecia interminable.

A pesar no obstante de estas contur-

turbaciones , y por mas que era notada de necia credulidad su confianza por Estadistas judiciarios y antípodas de sus glorias ; como si fuera esta la primera vez que en los siglos , y sin salir del presente , como queda visto , hubiera logrado tal ventura ; á pesar digo de estas oposiciones y como contrariedades , jamás perdió la esperanza de que llegase un dia mas sereno en que habitasen sus Soberanos el antiguo Alcazar de sus gloriosos Progenitores , domicilio un tiempo de los memorables Fernandos , Alfonsos y Filipos ; donde además de otras muchas Personas Reales , vieron la primera luz del dia los Señores Reyes Don Fernando III , Don Enrique III , el Príncipe Don Juan , hijo de los Reyes Católicos , y donde en expresion del erudito Malara (12) tuvo principio de

(12) Malara en el citado recibimiento de Felipe II. f. 8.

su bienaventurada vida el heroyco Don Felipe II. (13)

Con efecto el acontecimiento no hizo vanas las esperanzas de Sevilla , y quiso la sabia Providencia , que serenadas las tormentas de afliccion y desconsuelo que agitaban la Nacion toda; vuelta la paz con su semblante alegre á regocijar los corazones Españoles ; sentadas la alegría y prosperidad en sus antiguos tronos , y celebrados los plausibles desposorios de la Señora Infanta Doña María Luisa con el Príncipe heredero de Parma Don Luis , pudiesen Sus Magestades volver sus ojos piadosos al cumplimiento de su religiosa promesa , y dispusiesen para ello su marcha á

(13) El Rey Don Fernando III. en 1285. Don Enrique III. en 1334. El Príncipe Don Juan en 1478, y Don Felipe II. en 1526.

A esta Ciudad por la de Badajoz, fixán-
 dola para el dia 4 de Enero de este
 presente año, por Real Decreto comu-
 nicado en 13 de Diciembre del pasado;
 cuya feliz noticia se habia esparcido por
 Sevilla desde 12 del mismo mes, y se
 confirmó por el Correo del Sábado 19
 con muchas copias manuscritas del di-
 cho Decreto concebido en estos tér-
 minos.

sup Excmo. Sr.: Habiendo sido siem-
 pre el ánimo del Rey y Reyna, nues-
 tros Señores, cumplir quanto antes les
 fuese posible el voto que hicieron por
 la salud del Príncipe nuestro Señor
 de visitar el cuerpo de San Fernando
 su glorioso abuelo, han resuelto exe-
 cutarlo ahora y poniéndose en marcha
 desde este Sitio para Sevilla el dia 4
 de Enero próximo de 1796, pasando
 por

„ por Badajoz , y llevando en su com-
 „ pañia al mismo Príncipe nuestro Se-
 „ ñor , á la Señora Infanta Doña María
 „ Amalia , y Señor Infante Don Anto-
 „ nio Pasqual , y á la Señora Infanta
 „ Doña María Luisa , y Señor Prínci-
 „ pe de Parma su Esposo , reduciendo
 „ la familia y oficios que han de ir sir-
 „ viendo á SS. MM. y AA. á lo abso-
 „ lutamente mas preciso.

„ Igualmente ha resuelto S. M., que
 „ los Señores Infantes Don Carlos , Don
 „ Francisco Antonio , Doña María Isa-
 „ bel , y Doña Josefa se trasladen des-
 „ de este sitio al de Aranjuez el 29
 „ del mes corriente , donde residirán
 „ mientras se hallen ausentes SS. MM.
 „ Lo que participo á V. E. para su in-
 „ teligencia y cumplimiento en la par-
 „ te que le toca. = Dios guarde á V. E.

„ muchos años. San Lorenzo 13 de Di-
 „ ciembre de 1795. = Don Eugenio de
 „ Llaguno = Señor Obispo Gobernador
 „ del Consejo.”

Con tan auténtico testimonio de la
 felicidad de Sevilla, se aseguró esta, no
 solo de la ventura de ver en su recin-
 to al décimo octavo nieto de su Santo
 y glorioso Conquistador, y en su au-
 gusta compañía á la Reyna nuestra Se-
 ñora su amabilísima consorte, sino tam-
 bien al agraciado Príncipe de Asturias
 nuestro Señor, delicias y esperanzas de
 sus Reynos, y á los demas Serenísimos
 Infantes, decoro y ornamento de tan
 augusta familia.

Sin embargo, tanta complacencia y
 honor para esta Ciudad venian mezcla-
 dos con el sinsabor de no hallarse en
 su esplendor antiguo, para dar con sus

demostraciones nuevas pruebas de su acreditada fidelidad : ni el tiempo ni las proporciones eran correspondientes á sus deseos ; y aun el mismo concepto y fama de su posibilidad perjudicaba á sus designios : porque como dixo un Escritor en ocasion semejante : „ la opinion que se tiene de la riqueza y grandeza de Sevilla , ofrecidas ambas al servicio de S. M. , eran grande impedimento á la misma Ciudad para hacer el recibimiento que queria. ” (14)

Acomodándose entretanto á su estado actual de decadencia , y contentándose con executar lo que cabia en su posibilidad , tomó su Ilustre Ayuntamiento quantas medidas estimó oportunas con el acierto que acostumbra , y de acuerdo con su Asistente Don Ma-

D nuel

nuel Cándido Moreno de la distinguida Orden Española de Carlos III, siendo una de ellas la de convocar los Cuerpos y Gremios, que como miembros de este gran todo contribuyesen por su parte á los lucimientos de su cabeza.

Uno de estos, y no de los que menos han cooperado desde tiempo inmemorial á sus desempeños, es el de los Gremios mayores, que ya desde el año de 1632 se habian congregado en crecido número para la recaudacion de sus Almojarifazgos; y separados ó incorporados algunos de ellos, ó dexando de ser contribuyentes por su extincion ó deterioro, se reunieron desde principios de este siglo en número de diez, como permanecen, y de que son los principales el de Lencería y Paños, el de Joyería, Mercería, Especería, Azucar y otros.

Citados por aviso de la Ciudad de 31 de Diciembre último, concurrieron á la Junta de prevenciones, que ésta celebraba en casa del Caballero Asistente por medio de su antiguo y zeloso Diputado mayor Don Pedro de Armas, por quien se comprometieron, acordándolo y nombrando Diputados adjuntos para este efecto á D. Joseph Vallejo y D. Felix Pavon, en concurrir gustosamente por su parte á la comun celebridad en algun obsequio de sus Magestades ; bien que con la desazon de no poder extender sus facultades á proporcion de sus deseos y obligacion, mucho menos á correspondencia de los grandes objetos á que se dirigia : tanto era el atraso y deterioro en que se hallaban, originados de los crecidos empeños contraidos así en el tiempo que arrendaron las Rentas

Provinciales del Casco , como en otros servicios y bien de este público , y aumentados con la inaccion de sus tráfico , por la suspension ó lentitud del giro y comercio general de Europa.

A la verdad , era doloroso á los actuales Diputados no poder dar todos los ensanches que quisieran á su genio brioso , y al generoso espíritu de unos Cuerpos que con tanta franqueza y profusion habian concurrido siempre á los lucimientos y urgencias de Sevilla.

Recordaban lo que habian hecho , sin salir del siglo presente , en la venida del Señor Don Felipe V , y en las proclamaciones y nacimientos de sus Reyes y Príncipes : lo que habian invertido en las necesidades y obras públicas , y por fin lo que habian servido á la Real Hacienda en la moderacion , y
 aun

aun absoluta remision de alcabalas en las compras que por ella se habian hecho, durante el tiempo que habian tenido en arrendamiento estas Rentas; y apenas podian acabar de persuadirse que eran estos mismos Gremios, ahora tan exhaustos y apocados, los que habian invertido entonces sumas tan quantiosas con tanta liberalidad y desprendimiento. (15)

Sin

(15) En la pequeña parte de adornos que les cupo en tres Proclamaciones gastaron mas de 2000 rls. En el aparato de las funciones que disponian al nacimiento de los Señores Infantes Gemelos, cuya relacion corre impresa, malogradas por la Riada del año de 1783, y en las limosnas que repartieron por esta fatalidad invirtieron mas de 760 rls. En el año calamitoso de 1734 concurrieron al auxilio de la pública necesidad con 600 rls. En el estéril de 1780 gastaron en el desmonte y allanamiento de terreno desde la puerta de la Carne á la de San Fernando, para

Sin embargo, desechando estas consideraciones que apocaban sus ánimos, y arrebatados del mismo espíritu de júbilo y alegría que animaba á los demas Ciudadanos, se brindaron con bizarría á desempeñar el adorno que les señalase el Gobierno en demostracion del público regocijo.

Bien quisieran que se les hubiera permitido erigir un soberbio Arco de triunfo en la Plaza de San Francisco, ú otro
 mantener jornaleros necesitados mas de otros 600.
 Para la compra de Granos que se hizo por el Gobierno en los años escasos de 1771 y 1793 prestaron mas de 3000 que tomaron á crecido interés. Repararon á su costa por los años de 1771 un pedazo de muralla que amenazaba ruina hacia la puerta de San Juan. A la obra del Malecon que se hizo para evitar perjuicios de las inundaciones ayudaron con mas de 200 rls; y por último pagaron á la Ciudad en los años de 1779 y 1780 mas de 1700 rls. por la contribucion ex-

otro ornato de grande suntuosidad en parage á propósito, ya que se les privó del que ocupaban de costumbre delante de las rejas de la Galería baxa de las Casas Capitulares; pero conformándose con las disposiciones del Gobierno, se acomodaron á la traza y sitio que les asignó el Arquitecto de la Ciudad. Este fue una fachada ó vista de arquitectura en las 16 varas de espacio que corren desde la esquina de la

traordinaria en alivio de los Propios y Arbitrios: todo esto sin numerar otros gastos que no se apuntaron, y sin hacer mencion de lo que muchos de sus individuos contribuyeron como particulares: ademas tambien de los derechos de Alcavalas que perdonaron á la Real Hacienda señaladamente en el barrio ó manzana de casas que compró para Hospicio ó Casa de Misericordia á la testamentaria de Don Pedro Pumarejo; y otras para las atahonas que importaban crecida cantidad de reales.

la obra de dichas Casas de Cabildo á la opuesta de calle Génova , cerrando por esta parte la entrada á la de Vizcainos y Tintores , y dexándola franca por las dos puertas del Compas del Convento de San Francisco.

La construccion de esta fachada ó vista la encomendaron al Arquitecto Don Manuel Carmona , la escultura de sus Estatuas á Don Christobal Ramos , y la pintura de sus lienzos á Don Vicente Alanís , Profesores bien conocidos y acreditados en esta Ciudad , é hijos de ella : encargando igualmente á otro patricio la eleccion de algun pensamiento que caracterizase la obra , si de él era susceptible la traza ya proyectada, y llevada á execucion con celeridad.

A la verdad , esta máquina por arreglada que estuviese , no podria presentarse

presentar otra cosa que una bella fachada de Arquitectura , desnuda de toda alusion con las presentes circunstancias: acomodable á todas ocasiones , y que quando mas , saciaria pocos instantes la vista de los expectadores. Queriase mas: se deseaba , si fuese posible , que hablase el mismo adorno con el objeto á que se dedicaba , y se hubiera quizá conseguido si la planta se hubiese podido disponer de otra manera.

La crítica nimiamente austera y delicada de nuestros tiempos ha desterrado al ingenio de semejantes adornos públicos , queriendo que afecten los pueblos ser mas Arquitectos , que sabios ni eruditos : es ciertamente fastidiosa la redundancia de acrósticos y cronodísticos , y aquel amontonamiento antiguo de textos y conceptos sutiles y alambi-

cados ; pero no es menos insufrible la sequedad y desnudez moderna que no presenta otra cosa que aspectos y fachadas mudas, como pudieran verse en un quaderno de estampas ó de dibuxos. Ni aquel exceso , ni esta carencia son los efectos del buen gusto. Puede conciliarse muy bien el arte y el ingenio en semejantes ocasiones , como se conciliaron en nuestros mejores tiempos , y lo vemos con admiracion y sorpresa en nuestras Relaciones impresas de los citados recibimientos de los Señores Reyes Don Carlos V , y Don Felipe II , en cuyas grandiosas funciones brillaron á porfia el arte y el ingenio , no menos que la riqueza y la magnificencia.

Procurando conciliar estos respectos en quanto lo permitia la diferencia de tiempos y habilidades , se presentó la

la fachada de un magnífico Palacio ó Edificio Romano , trazado sobre el orden Corintio , con elevacion de mas de 18 varas , y como 14 de ancho. Su primer fundamento era un zócalo resaltado de 5 pies de alto , dispuesto , así para dar magestad al edificio , como para igualar el piso y los ánditos que cercan las Casas Capitulares : se coronaba de una airosa balaustrada , dexando espacio para situar la orquesta que habia de saludar á SS. MM. en su tránsito , y continuar las noches de iluminacion promulgadas por el Gobierno.

Sobre este zócalo se formó un empedestalado que sostenia quatro grandiosas columnas pareadas y exêntas que parecian ser de hermoso y compacto pórfido : en el espacio de en medio se abrió un grande arco que formaba la
por.

portada, en cuyo centro interior se colocó un lienzo en que se dispuso la Fábula ó Alegoría: en los entrepaños ó partes laterales del edificio, adornado con un apilastrado que terminaba en un muro almohadillado, se colocaron también otros dos lienzos alegóricos, y en las impostas dos emblemas ó geroglíficos.

Se elevaba sobre los mazizos de este primer cuerpo un gracioso Atico con 4 columnas de orden Compuesto, con la misma imitación de pórfido; sirviendo de estribos á sus muros dos graciosos ajambados, y en los extremos, que terminaban sobre el apilastrado del primer cuerpo, se colocaron dos hermosas Estatuas del natural, al parecer de marmol blanco: en su centro adornado con colgantes dorados y trofeos, sobre un

ovalo de jaspe blanco veteadó , se escribió con hermosas letras unciales la inscripcion ó dedicatoria : y coronábase toda la obra con un frontispicio triangular , en cuya cúspide sobre un acroterio descollaba otra preciosa Estatua del mismo tamaño , y bien imitado mármol , con remates piramidales en sus correspondientes distancias.

Para dar á este grandioso cuerpo, arreglado con la mayor simetría y proporeion del arte (y que por su situacion y disposicion se llevaba las atenciones,) toda la gracia y hermosura que le correspondia , se fingió ser construído de preciosos y exquisitos jaspes y mármoles de las celebradas canteras de Granada y Pruna , con diversidad de colores y vetas , siendo el dominante el melado claro , con embutidos de verdo-

sos , azulados , anubados y negros en las basas , plintos , enjutas y frisos , bronceando los capiteles y moldurages de cornisamentos y dentellones , y dando á las Estatuas la vista de perfecto marmol blanco , con sus atributos y adornos tambien dorados.

A esta soberbia fachada se le pudie-
ra acomodar muy bien la idea del mag-
nífico Palacio ó Aleazar de Júpiter , su-
prema y principal Divinidad del Paga-
nismo , segun el language de los Poe-
tas , que ya le llamaban *Rey de los Dio-
ses : Rey de los Dioses y de los hombres ,
Padre omnipotente* , y con otros epíte-
tos á este modo. (16) Con este respec-
to se le apropió y escribió en el friso
del

(16) Rex superum. Ovid. 4. Fast. At Pater om-
nipotens. Y 2. Metamorph. y Virg. 7. Æneid. Di-
vum atque hominum Rex. Id.

del primer cuerpo con hermosas letras unciales este verso de Virgilio:

PANDITUR INTEREA DOMUS
OMNIPOTENTIS OLYMPI:

Se abre del sumo Jove el alto Alcazar.

Extendiendo mas el pensamiento, pero sujetándolo precisamente al claro del arco del primer cuerpo, se pintó en un lienzo de seis varas de alto y quatro de ancho, con bastante gracia de dibujo e inteligencia de colorido, á Júpiter y á Juno, soberanos de los Dioses, como descendiendo del Cielo sobre nubes, con los distintivos del Aguila y Pabon, aves que les fueron dedicadas; pero empuñando Júpiter, en vez del terrible rayo vengador, el cetro pacífico y benigno, y coronada la cabeza con diadema real, lo mismo que Juno su muger y hermana

.....*Regina, Jovisque*

et soror et conjux,

aten-

atendiendo á que la palabra *soror* se puede entender en significacion de prima hermana, como lo es la Reyna nuestra Señora.

La alusion de la bajada de los Dioses con la venida de nuestros Soberanos, es ovia, aun solo por la expresion de llamar á los Reyes Dioses de la tierra: epíteto que se dá frecuentemente, y con que eran llamados los Césares por los Poetas (17).

En el medio término, igualmente descendiendo con sus símbolos de capete y caduceo, se representó á Mercurio, como Nuncio de los Dioses (18),
como

(17) Segun aquellos versos:

Namque erit ille mihi semper Deus....Virg.

Hoc tu per terras, quod in aethere Juppiter alto
Nomen habes. Ovid.

Y mas al caso:

Caesar in urbe sua Deus est..... Id.

(18) Peragit coelestia jussa Deus.....Pacific.

como su Ministro (19), y como Tute-
lar de la mercatura (20) en accion de
recomendar á Sevilla y asegurarla de la
proteccion de los Dioses por el mote:

URBIS MERCURIUS PATER EST. Ovid.

De Mercurio es Sevilla protegida.

En el primer término se figuró á
Sevilla en una agraciada y magestuosa
Matrona con heroyeo ropage y manto
real, con corona mural en la cabeza, y
al pecho el Nudo de sus armas, que go-
zosa con la descension ó bajada de las
Deidades á su suelo, é implorando su
beneficencia, como quien decia

PRAESENS ET RESPICIS URBEM. Ovid.

Presente estás y miras á tu Pueblo.

las presentaba sumisa los dones que la
ofre-

(19) *Deorum arbiter, coelique decus,*
facunde Minister. Martial.

(20) *Mercurius á mercium cura*

Et suscitatur artes..... Pontan.

ofrecían sus diez Gremios, expresados en otros tantos graciosos Geniecillos, que en actitudes las mas propias, ya estendidos, ya agrupados, ya revoloteando por el ayre, se apresuraban á feriarla las muestras de sus tratos y manufacturas, como por exemplo paños, lienzos, abanicos, cintas, adornos de cabeza, materias aromáticas de especería, quemadas en un turibulillo, y así de los demas.

Se dexaba ver en este término un terreno ameno, fértil y frondoso, como el que concedió el Cielo á esta Ciudad, (21) regado por un tortuoso rio, natural imagen del Betis, que se reconocia en una lexanía, recostado sobre juncias y espadañas, y coronado de oliva, con referencia á aquellos versos de Marcial y Silio Itálico:

Baetis olivifera crimen redimite corona.

(21) Los campos son muy fértiles, llanos y alegres por todas partes. Mariana dicho lib. 13. cap. 7.

Palladio Baetis ornatus cornua ramo.

Para mas expresar el pensamiento se escribió en la parte inferior del muro que le servia de pedestal:

ET PENES AUGUSTOS PATRIAE
TUTELA MANEBIT.

De los Reyes su bien la Patria espera.

Toda la idea era ofrecer Sevilla sus diez Gremios unidos, y los efectos y géneros de sus tráficos y mercancías, por medio de Mercurio, Ministro de los Dioses y Protector de la Mercatura, á Júpiter y á Juno, como suprema Deidades, quando baxaban á su suelo, implorando sobre ellos su proteccion y beneficencia.

A esto aludia la inscripción que, figurando una lápida de hermoso alabastro ó marmol blanco, se colocó en el testero del segundo cuerpo, la que decía así:

JOVI

JOVI JUNONIQUE HISPANIS
HISPALIM DESCENDENTIBUS
DECEM COLLEGIA MERCATORUM
AMORIS OBSERVANTIAEQUE
MONIMENTUM.

Y vuelta en castellano :

AL JUPITER , Y A LA JUNO
DE ESPAÑA,
QUANDO BAXAN A SEVILLA,
OFRECEN ESTA MEMORIA
DE SU AMOR Y OBEDIENCIA
LOS DIEZ GREMIOS DE
MERCADERES.

Para adornar y vestir mejor los entrepaños ó intercolumnios laterales, se pintaron con igual destreza de dibuxo y gracia de colorido, otros dos lienzos de quatro varas de alto y mas de dos de ancho. En el de la derecha se representó en una graciosa figura desnuda á Apolo , Pa-
dre

dre de las luces , coronado de resplandor , y con la lira en la mano (22) en alusion á ser el Rey nuestro Señor el Sol del Español Emisferio , que todo lo fomenta y vivifica con su calor é influjo : baxo este concepto en una loseta colocada en el terreno hermoso , que se figuraba iluminado por sus resplandores, se escribió este lema :

OMNIA FOVET.

Todo á vista del Sol se vivifica.

En el de la izquierda se figuró la agraciada y risueña Aurora en una Niufa gallardamente dispuesta , con el lucero resplandeciente de la mañana en la cabeza, coronada de rosas , y derramando flores de las manos : (23) idea muy sencilla de la Reyna nuestra Señora , inmediato resplandor y esplendor del Sol que

(22) Tunc micat pulchro radiosus orbe Phoebus.
Conrad.

(23) Aurea fulgebat roseis Aurora capillis..Virg.

que nos ilumina , cuya graciosa presencia , beneficencia y afabilidad recrea y alegra los corazones de sus fieles vasallos : y en otra igual piedra , colocada sobre un campo extremadamente florido y como vivificado de sus reflexos , se escribió este mote :

REFOVET OMNIA.

Todo florece á vista de la Aurora.

Sobre cada uno de estos dos lienzos , y en el espacio de la imposta , se pintaron dos geroglíficos ó empresas : en el de la derecha el Sol naciendo é hiriendo rectamente con sus rayos una Ciudad que denotaba á Sevilla , y en una targeta adornada con festones , y fixa en el arquitrabe , esta redondilla :

SEVILLA QUE AL OCCIDENTE
ESTABA DEL SOL DE ESPAÑA,
QUANDO AHORA SULLUZLA BAÑA,
PUEDE DECIR QUE ESTÁ á ORIENTE.

En

En la imposta del lado izquierdo se pintó á Júpiter baxando en lluvia de oro por los amores de Danae : y en otra igual targeta esta redondilla :

DE ORO EN LLUVIA EL SOBERANO
JOVE A DANAE DESCENDIÓ,
Y A HACERLA FELIZ, BAXÓ
A HISPALIS EL JOVE HISPANO.

En la parte superior del frontispicio triangular, y en los extremos del segundo cuerpo se sentaron sobre sus correspondientes basas tres hermosas Estatuas perfectamente executadas, representando la del centro á Amalthea, símbolo de la Abundancia con la cornucopia y espigas que la distinguen, y escrito en su pedestal el mote

ABUNDANTIA REDUX.

La vuelta de la Abundancia.

A la mano derecha se simbolizó la Justicia, ó sea Astrea, con sus atributos

conocidos de espada y peso y este mote:

JUSTITIA SERVATA.

Observada la justicia.

Al lado izquierdo se significó la Paz con sus atributos del ramo de oliva y el mote:

PACE STABILITA.

Establecida la Paz.

Como dando á entender que guardada y administrada la Justicia con tanta rectitud y equidad por el Rey nuestro Señor.

Juris et aequarum, cultor sanctissime, legum. Martial.

De equidad y justicia arbitro recto.

Y establecida y asegurada la paz

Sic placida populos in pace regebat. Virg.

Sus pueblos así rige en paz tranquila

volvía como en triunfo la Abundancia, fruto de una y de otra, á derramar sus bienes sobre el Reyno Español, difundíendose hasta esta Capital que iba

á gozar de cerca los influxos de la beneficencia de su Monarca.

Pudiera aplicarse, no sin oportunidad, á esta fausta venida y á su religioso motivo, el dístico que puso en boca de Sevilla el erudito Malara para la entrada del Señor Don Felipe II.

*Ingrederere, ó fausto mihi Rex, ó silere
foelix,*

Fernandi auspicijs, Numinibusque meis.

Entra, ó Rey, por mi bien y bien de
tantos,

Só el favor de Fernando y de mis Santos.

Y acomodarse la estrofa que cantaba Apolo, esparciendo florés desde lo alto del Monte Parnaso, rodeado de nueve graciosas jóvenes, que representaban las Musas.

Dadme flores y rosas

Con que se regocije esta venida:

Cantad, Musas hermosas,

Aquí emplead la vida.

Pues que tiene la laurea merecida.

Continuando con las siguientes que
las Musas cantaban despues.

Bien venga nuestra gloria,
Nuestra luz, nuestro Rey tan deseado,
Renueve la memoria
Del bienaventurado
Carlos, que con Dios vive descansado.

Bendito sea el dia,
Que abrió la claridad de su presencia,
Que con tanta alegría
Declara la clemencia
De tu benignidad y tu potencia.

Rey nuestro, valeroso
Defensor de la Fe, lumbré de España,
Vengas tan venturoso
Con Dios, que te acompaña,
Que quites de la tierra quanto daña.

Y aun ahora se pudiera añadir, bien
que con desigual plectro, en loor de la
Reyna nuestra Señora, y demas Real
Familia:

Nues-

Nuestra Reyna y Señora
 Con bien y con salud sea llegada
 Al Pueblo que la adora,
 Y denos con su entrada
 El placer de su vista deseada.
 Mil veces venturoso
 El momento feliz, que nos dió el Cielo,
 De ver con el Esposo
 La Esposa en nuestro suelo,
 De Reyes y de Reynas ser modelo.
 Honra y gloria de España,
 Entrad en nuestros muros quanto antes!
 Fernando os acompaña,
 Entrad con él triunfantes,
 Con Fernando, su hieto y los Infantes.
 Este fue el pensamiento que pareció
 oportuno, y pudo mejor acomodarse á
 la disposicion en que se determinó el
 adorno; pero que junto con la bella
 vista que hacía el noble cuerpo de ar-
 quitectura, el buen gusto y propiedad
 de

de sus bien imitados jaspes y mármoles: la magestuosa escultura de sus estatuas, y lo bien pintado y acabado de sus lienzos, y abrigantado todo con el esplendor de una copiosa y bien colocada iluminación de mixtos y ceras; presentaba al inmenso pueblo un espectáculo, que no del todo desdecía de la grandeza de Sevilla, ni de la magestad de su objeto.

Confiesan sin embargo los Grémios unidos, y en su representación sus Diputados; que esta tal qual demostración es solo un breve rasgo de lo que debiera hacer su amor y lealtad en algún obsequio de sus Reyes y Señores naturales: „ porque honrando al Rey, honran á si mismos, é la tierra onde son, é hacen lealtad conocida, porque deben haber bien, é honra de él; concluyendo así con las palabras de la L. 17. tit. 13. part. 2.

